



Premio SAD para Educación terapéutica en diabetes

-Año 2022-

La Sociedad Argentina de Diabetes ha instituido el reconocimiento al mejor proyecto sobre “Educación Terapéutica en Diabetes”, con el auspicio del laboratorio Sanofi.

En el año 2022 se propone la entrega del Premio en la **Ceremonia de Clausura del XXIII Congreso Argentino de Diabetes**, el sábado 1 de octubre.

El premio consistirá en la suma de **\$ 300.000** (trescientos mil pesos) para ser destinado a la concreción del proyecto.

Marco normativo

Protocolo para la presentación

La propuesta debe tener la siguiente organización:

1. Introducción. Fundamentos

- a. Información y conocimientos que se disponen sobre el tema, para el sustento del proyecto.
- b. Motivos por los que se requiere el proyecto educativo en su ámbito socio-geográfico de aplicación.
- c. En caso de que se disponga de datos, exponer los resultados de intervenciones educativas previas similares, entre las que debe incluir otros proyectos de los autores.

2. Objetivos

- a. Propósito general de la actividad que se programa con referencia el interés central del proyecto.
- b. Objetivos específicos de las actividades a establecer.

3. Desarrollo

- a. Descripción detallada del proyecto con reseña del sustento para cada fase de este.

4. Capacidad de concreción del proyecto

- a. Recurso humano para la realización del proyecto.
- b. Requerimientos materiales y otras instituciones involucradas, si las hubiere. Consignar presupuesto.
- c. Apoyo de las partes que intervienen para la ejecución del proyecto.

5. Impacto y conclusiones

- a. Resultado que se espera lograr.
- b. Importancia específica del Proyecto en el tratamiento de las personas con diabetes.

Formato de presentación de los trabajos

1. Hoja tamaño A4.
2. Formato de tipografía Arial, tamaño 12, interlineado sencillo.

3. Extensión máxima del trabajo: 15 páginas.
4. Número de copias: **2**
 - a. En una debe figurar los autores, responsables del trabajo, entidad, institución, lugar del trabajo.
 - b. La restante debe ser anónima. Se identificará solo con el título de la propuesta.

Fecha límite de recepción

Los proyectos se recibirán **únicamente por e-mail** en la siguiente casilla: sad@diabetes.com.ar antes del **17 de julio de 2022**.

Condiciones

1. **El primer autor deberá ser socio de la SAD y tener la cuota societaria al día (2022 inclusive)**
2. El proyecto no puede haber recibido, previamente, fondos de otra industria farmacéutica.

Jurado y calificación

El Jurado estará integrado por cuatro profesionales

- Cuatro (4) socios representantes por la SAD, designados por el Departamento de Educación e Investigación (DEI) de la SAD

Para la calificación se tendrán en consideración 7 aspectos: los 5 ítems de la propuesta y además (6) la originalidad y (7) la utilidad, importancia o impacto del proyecto.

Se otorgará un puntaje de 0 a 5 a cada uno.

La decisión del jurado será inapelable.